

VISTA la terna sometida por el Instituto Técnico Salesiano en fecha 7 de septiembre del 2004, a nombre de las escuelas vocacionales de capacitación.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Lic. Santo Miguel Román García, queda designado Miembro del Consejo de Directores del Instituto Nacional de Formación Técnico-Profesional, en representación de las escuelas vocacionales de capacitación.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1193-04 que nombra varios funcionarios en el Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Moscoso”.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1193-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El Lic. Milcíades Manuel Mejía Pimentel, queda confirmado como Director del Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Moscoso”.

ARTICULO 2.- El Lic. José Miguel Tejada, queda designado Administrador General del Jardín Botánico Nacional “Dr. Rafael M. Moscoso”, en sustitución del Lic. Guadalupe Hidalgo.

ARTICULO 3.- El Lic. Ricardo García, queda designado Subdirector General del Jardín Botánico “Dr. Rafael M. Moscoso”, en sustitución del Lic. Geraldino Caminero.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ

Dec. No. 1194-04 que nombra al señor Claudio Silver Peña Peña, Subdirector Técnico de la Dirección General del Catastro Nacional, y deroga el Decreto No. 567-00.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 1194-04

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Claudio Silver Peña Peña, queda designado Subdirector Técnico de la Dirección General del Catastro Nacional.

ARTICULO 2.- Queda derogado el Decreto No. 567-00, de fecha 23 de agosto del 2000, que designó al señor Angel Pericles Medina, Subdirector Técnico de la Dirección General del Catastro Nacional.

ARTICULO 3.- Envíese a la Dirección General del Catastro Nacional, para los fines correspondientes.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciséis (16) días del mes de septiembre del año dos mil cuatro (2004); años 161 de la Independencia y 142 de la Restauración.

LEONEL FERNANDEZ